



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

JUNTA DE FACULTAD

FECHA: 20 de febrero de 2015

ESTADO: Aprobada el 21 de mayo de 2015

ACUERDOS ADOPTADO EN LA SESIÓN:

Reunida en sesión ordinaria la Junta de la Facultad de Filosofía y Letras el día 20 de febrero de 2015, el Sr. Decano en su punto propone ratificar la composición de las distintas Comisiones de Calidad de Títulos de la Facultad.

El Sr. Decano quiere agradecer su trabajo a los miembros salientes y quiere dar la bienvenida a los nuevos miembros:

Comisión de Calidad de Grado en Historia. Don Miguel Rodríguez Fernández, el representante de los estudiantes finalizó sus estudios en el curso pasado, por lo que se hace necesario incorporar al representante del alumnado a la Comisión. La Delegación de estudiantes del Centro ha propuesto que el nuevo miembro sea Don Eduardo Ruiz Fernández.

Comisión de Calidad de Posgrado. La Prof. Alicia Ruiz Gutiérrez, el Prof. Fidel Gómez Ochoa, don Pedro Á. Fernández Vega y doña María Aja Bueno ha sido sustituidos por la Prof. M^a del Mar Marcos Sánchez como responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología; el responsable del programa de prácticas y movilidad el Prof. Juan Carlos García Codrón; la egresada Doña Lucía Fernández Granados y la representante del alumnado Doña Lucía Agudo Pérez, respectivamente.

Comisión de Calidad de Centro. La prof. Alicia Ruiz Gutiérrez ha sido sustituida por la prof. M^a del Mar Marcos Sánchez como responsable del Máster en Prehistoria y Arqueología y el delegado de centro, tras la elecciones del alumnado, de Don Jesús Movellán Haro por Don Ángel Sánchez Roiz.

Comisión de Calidad de Grado en Geografía y OT. No ha habido modificaciones.

Se aprueba por asentimiento la nueva composición de las Comisiones.

Además, en su punto undécimo se indica que el Informe Final del SGIC de la Facultad de Filosofía y Letras del curso 2013-2014 permite dar una visión de conjunto de la Facultad, no solo cada título por independiente y procede a comentar los aspectos más relevantes de la propuesta, al tiempo que los diferentes miembros de la Junta van dando su opinión y destacando aquellos aspectos que les resultan más relevantes o sobre los que consideran que deberían realizarse algunas matizaciones.

Así, se señala un correcto desarrollo e implantación, en general, de las titulaciones, y se resalta que en las titulaciones de Grado los resultados de las valoraciones realizadas por los estudiantes siguen paralelos a los resultados medios obtenidos por la institución; sin embargo, en las titulaciones oficiales de Máster la tendencia es ligeramente inversa en las dos titulaciones a extinguir, Máster en Patrimonio Histórico y Territorial y Máster en Prehistoria y Arqueología, en cambio los otros tres títulos de Máster están muy bien valorados.

Un factor común sobre el que se incide y que se tiene en cuenta en los análisis realizados en el documento es la ponderación realizada sobre los resultados, ya que, en titulaciones con baja tasa de participación y/o alumnos, tanto en el proceso de evaluación de la enseñanza como en la evaluación académica los resultados obtenidos pueden verse bastante afectados.

Con respecto a los resultados académicos de Grado, el porcentaje de alumnos que no se presenta a la evaluación final de las asignaturas en primer curso es muy preocupante en ambas titulaciones y, en el caso del Grado en Historia, continúa en el segundo curso, aunque el número de suspensos no es relevante.

A la vista del número de alumnos que han defendido el Trabajo Fin de Grado, el Decano estima que se debe al requisito de la acreditación lingüística, ya que en el presente curso, sólo la mitad de los estudiantes matriculados en cuarto curso tienen acreditada la capacitación lingüística, pese a la mayor oferta de recursos puestos a disposición del alumnado. En cuanto al Trabajo Fin de Máster se detectan muchos alumnos no presentados en los Másteres de Patrimonio, Historia Contemporánea y Prehistoria y Arqueología.

En el caso de las prácticas externas se ha detectado que, en ocasiones, las condiciones, campos de trabajo o labor a desarrollar por el alumno no se adecúan a las ofertadas, por lo que se hace necesario que el tutor académico realice un seguimiento del estudiante.

En referencia a la movilidad se destaca que el número de estudiantes que participan en un programa de intercambio ha descendido notablemente en los últimos años, los presentes estiman que puede deberse a la falta de ayudas económicas. No obstante, aquellos que han participado, tras la estancia, valoran la experiencia como muy satisfactoria. En el caso de los títulos de Máster, la duración de los mismos, un curso académico – 60ECTS – no es compatible con el intercambio.

Por último, la satisfacción con el programa formativo muestra, por un lado, la heterogeneidad de los resultados en las titulaciones de posgrado y, por otro, la satisfacción con la docencia del profesorado.

Se propuso que el Informe Final del SGIC del Centro fuera tratado como el único punto en la reunión de la Junta de Centro, al objeto de dedicarle más tiempo y así poder ratificar las acciones de mejora.

El alumno Joseba Vinatea, en relación a las lecturas de los Trabajo Fin de Grado de la Mención de Historia Aplicada pide un criterio diferente para su evaluación a lo que el Decano le contesta que ya se han puesto tribunales específicos para evaluar esta mención.

Asimismo, se pasa a leer las acciones de mejora de cada uno de los títulos. Los coordinadores de las titulaciones deberán remitírselas a todo el profesorado implicado en los títulos.

Se comenta que cuando un profesor tiene malas calificaciones los responsables de los títulos o los Presidentes de las Comisiones de Calidad se ponen en contacto con él para que proponga acciones de mejora, pero se dice que hay que ir más allá, un representante de los alumnos dice que la Delegación de Alumnos debería intervenir para saber lo que ha ocurrido cuando las notas son bajas, de menos de 2,5. Dicha acción se desestima.

Tras varias intervenciones de los presentes. Se les pregunta si están de acuerdo con el documento y el Informe Final del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro del curso 2013/14 se aprueba por unanimidad.